

## CAPITULO 2: ARGENTINA COMO EJEMPLO DE LA COOPERACIÓN DE LOS PAÍSES DE RENTA MEDIA

**JAVIER SURASKY**

Argentina es un país de renta media alta con una extensa presencia en el campo de la cooperación internacional. Inicialmente como receptor de cooperación y más cerca en el tiempo como donante, desarrollando un rol especialmente importante en el campo de la Cooperación Sur-Sur (CSS). Su estatus de “País de Renta Media” lo ubica en un espacio propicio para jugar el doble rol de donante y receptor de cooperación internacional, particularmente como socio de países de menores niveles de desarrollo relativo a los que brinda sus conocimientos y capacidades técnicas y humanas en temas en los que el país ha logrado altos niveles de desarrollo, tales como la agricultura, la pesca y los derechos humanos.

La participación del país en la CSS no es una realidad reciente. Muy por el contrario desde los orígenes mismos de la Cooperación Técnica entre Países en Desarrollo (CTPD) -embrión de la actual CSSel nombre de Argentina aparece relacionado con el tema: basta recordar que en septiembre de 1978 su ciudad capital fue sede de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la CTPD -a la que asistieron delegaciones de 138 Estadosy cuyo resultado fue la adopción por consenso de un Plan de Acción para Promover y Realizar la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, conocido desde entonces como “Plan de Acción de Buenos Aires”.

No obstante la historia política y económica del país -que no difiere en mucho de la vivida por la mayor parte de Latinoaméricahizo que el rol de Argentina en la CSS sólo pudiera lograr una dimensión relevante varios años más tarde, particularmente tras la crisis política, económica y social que eclosionara en el país a finales de 2001.

## 1. BREVE MARCO HISTÓRICO DE LA ARGENTINA RECIENTE

Con el retorno a la democracia y la asunción del cargo de Presidente de la Nación por Raúl Alfonsín en 1983 Argentina inició un lento camino de reposicionamiento democrático tanto hacia su interior como en la relación con el exterior, particularmente con sus vecinos.

En este marco debe interpretarse la creación del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), resultado de un proceso de cooperación internacional iniciado entre el mencionado presidente argentino y su par brasileño José Sarney, en el marco del cual se suscribieron entre 1984 y 1989 veinticuatro protocolos bilaterales de cooperación en materia económica y referidos al aumento del comercio a través de la reducción de impuestos y compromisos de abastecimiento; a la reconversión industrial conjunta de industrias existentes y al desarrollo de sectores nuevos o incipientes.

En 1985 ambos presidentes hicieron pública la Declaración de Foz de Iguazú mediante la cual crearon una Comisión Mixta de Alto Nivel para la integración entre Argentina y Brasil y un año después se lanzaba el Programa de Integración y Cooperación Económica Argentino Brasileña (PICAB), a partir de la firma en Buenos Aires del Acta para la Integración Argentino-Brasileña. Más tarde, en 1988, Uruguay se sumaría al proceso mediante la suscripción del “Acta de Alvorada”.

Durante esos años Argentina no desarrolló una tarea destacable de cooperación con países del Sur, concentrando sus esfuerzos en concretar el establecimiento de un Mercado Común con Brasil como primer socio.

No obstante ello el país desarrolló un importante papel diplomático dentro del Grupo de Países No Alineados (NOAL), cuya Conferencia de Jefes de Estado y de Gobierno reunida en Harare, Zimbabwe, en 1986 fue el ámbito elegido por Alfonsín para referirse a la ronda de Punta del Este del GATT, afirmando que la misma tendría credibilidad únicamente si expresaba “una auténtica voluntad política de revertir el proteccionismo agrícola en un plazo cierto”<sup>149</sup>. El Ministro de Relaciones Exteriores de Alfonsín, Dante Caputollegaría luego a ocupar la presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGNU) gracias al voto de los países no alineados.

Debemos destacar aquí que la fuerte participación de Argentina en estos ámbitos estaba marcada por el apoyo que desde los mismos se cosechaba respecto de la reivindicación de la soberanía del país sobre las Islas Malvinas, ocupadas por el Reino Unido.

Ya en la década de 1990 y con nuevos presidentes en Argentina y Brasil Carlos

---

<sup>149</sup> Declaraciones de Alfonsín según se cita en Aicardi-Tussie (1986).

Saúl Menem y Fernando Collor de Mello, respectivamente el proceso de acercamiento entre ambos países avanzó y se sumaron a él Uruguay y Paraguay. Los 4 países firmaron en marzo de 1991 el Tratado de Asunción, documento fundacional del MERCOSUR, que desde entonces ocupará un espacio en la agenda de la región y será un pilar, de mayor o menor importancia a lo largo de las diferentes administraciones, de la política exterior argentina.

La política del gobierno de Menem, que a partir de su reelección se extendió hasta 1999, estuvo marcada por su alineamiento a los Estados Unidos con el consiguiente alejamiento de los intereses propios de los países subdesarrollados, lo que se expresó de manera cabal en la decisión adoptada en septiembre de 1991 del retiro de Argentina del NOAL<sup>150</sup> y su posterior intención, frustrada, de ingresar a la Organización de la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

Es en esta última línea que la Argentina durante la década del 1990 fue oferente de cooperación internacional y constituyó su Fondo Horizontal de Cooperación Internacional (FOAR).

En diciembre de 1999 se daría un recambio presidencial y asumía el cargo Fernando de la Rúa, en el marco de una economía nacional que había ingresado en un espiral recesivo. La nueva administración dio prioridad, en materia de política exterior, al fortalecimiento del MERCOSUR aunque con poco éxito debido a una serie de desencuentros políticos con Brasil.

De la Rúa fue el Presidente que representó a la Argentina en la Cumbre del Milenio realizada en la sede de las Naciones Unidas en diciembre de 2000.

Sin embargo la falta de respuestas a los crecientes problemas de la economía nacional y el desgaste de la imagen presidencial derivaron en el 17 de diciembre de 2001 en una serie de saqueos a comercios, y los días 19 y 20 se realizaron masivas concentraciones en la Plaza de Mayo al grito de “que se vayan todos” que fueron duramente reprimidas dejando un saldo de 4 muertos.

Las movilizaciones no cesaron y el 20 de diciembre De la Rúa debió renunciar a su cargo de Presidente de la Nación.

En las siguientes semanas se sucedieron 5 presidentes: Fernando de la Rúa (renunció a su cargo el 20/12/2001), Ramón Puerta (Presidente Interino del 20/12/2001 al 23/12/2001), Adolfo Rodríguez Saa (del 23/12/2001 al 31/12/2001), Eduardo Camaño (Presidente Interino del 31/12/2001 al 01/01/2002) y Eduardo Duhalde (asumió la presidencia el 01/01/2002).

Las consecuencias de la crisis de 2001 hicieron que la Argentina, en proceso de “graduación” ante el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD),

---

<sup>150</sup> Regresará al Movimiento en julio de 2009, bajo el gobierno de la Presidenta Cristina Kirchner.

que implica la salida de la lista de países destino de cooperación internacional, volviera a tener un lugar entre aquellos, aunque no se lo haya considerado “país prioritario” para la misma.

La administración Duhalde significó el abandono del alineamiento con los Estados Unidos y la toma de conciencia del fracaso del modelo implementado por Menem en materia de política exterior. Se percibió entonces un “regreso” a la región que incluyó la aceptación del liderazgo regional de Brasil.

En ese período, en el marco estricto de la cooperación internacional, Argentina se convirtió en un destino privilegiado de la ayuda internacional debido a la caída en el conjunto de sus índices sociales, a punto tal que el Presidente Duhalde creó en la Cancillería Argentina el cargo de "Representante Especial para las Acciones de Solidaridad" designando en el mismo a su hermana, María Aurora Duhalde.

La Resolución por la cual se crea el cargo, fechada el 25 de enero de 2002, afirma que vista "la importancia de atender los asuntos relativos a la convocatoria de acciones internacionales de solidaridad, así como la captación y distribución de los recursos y bienes provenientes de la misma, se hace necesario designar a un Representante Especial".

Dos decisiones trascendentales fueron adoptadas en ese período: el inmediato rechazo al golpe de Estado en Venezuela de abril de 2002 y el rechazo expreso a la invasión de Irak por los Estados Unidos en marzo de 2003. El gobierno de Duhalde significó así una etapa de transición entre las políticas netamente neoliberales y la intención argentina de integrarse al “Primer Mundo” y las políticas que -tras llegar a la primera magistratura en mayo de 2003- llevaría adelante el Presidente Néstor Kirchner, centradas en Latinoamérica.

En su primer discurso ante la Asamblea Legislativa de la Nación -pronunciado el 25 de mayo de 2003- Kirchner afirmaría que la prioridad de su política exterior estaría en construir “una América Latina políticamente estable, próspera, unida, con bases en los ideales de democracia y de justicia social”.<sup>151</sup>

Durante la gestión de Néstor Kirchner destacamos la realización de la IV Cumbre de las Américas (Mar del Plata) a inicios de noviembre de 2005, cuyo lema fue “Crear Trabajo para Enfrentar la Pobreza y Fortalecer la Gobernabilidad Democrática”. Esa reunión sirvió de marco para que una posición común entre los países miembros del MERCOSUR, Venezuela y Bolivia forzara a los Estados Unidos a abandonar uno de sus proyectos más ambiciosos para la región: la creación de un Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA).

Cristina Fernández, sucesora y esposa de Kirchner, no ha producido desde

---

<sup>151</sup> El texto oficial completo del discurso puede ser leído en [http://www.mindef.gov.ar/discursos\\_discurso\\_kirchner.html](http://www.mindef.gov.ar/discursos_discurso_kirchner.html)

su arribo a la presidencia en diciembre de 2007 ningún cambio de relevancia.

A lo largo de este devenir la política de cooperación internacional de la Argentina ha seguido los vaivenes de la política exterior, presentándose claramente como un instrumento para la realización de la misma.

Es por ello que la Cooperación Sur-Sur, si bien siempre ha estado presente, no ocupa un lugar destacado sino hasta el arribo de Néstor Kirchner a la presidencia de la República.

Pero es también este marco el que nos permite comprender el por qué del momento en que se puso en funcionamiento el Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR) a través del cual se gestiona la cooperación internacional que realiza el sector público nacional.

Una primera cuestión a destacar es entonces que, a diferencia de otros países de la región, la Argentina no ha montado una agencia de cooperación, sino que la misma se tramita mediante la Dirección General de Cooperación Internacional (DGCIN) del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto (MRECIC) de la Nación.

Al respecto el Canciller argentino Jorge Taiana a expresado que los ejes básicos de la estrategia del actual gobierno para la cooperación argentina son “a) el desarrollo económico, donde la integración regional es un factor fundamental, que permite el abordaje conjunto de problemáticas centrales de la infraestructura en nuestros países, el conocimiento, a partir del cual educación, ciencia y tecnología consolidan una capacidad técnico profesional para el desarrollo que el país ha puesto permanentemente al servicio de otros países hermanos, c) el desarrollo social, que reemplaza el asistencialismo por la elaboración de políticas públicas de inclusión basadas en los principios de economía social” (Taiana, 2008:7).

A continuación vamos a adentrarnos en las funciones y trabajo de la DGCIN y del FOAR como principales brazos ejecutores de la cooperación internacional que brinda la Argentina.

## **2. PRINCIPALES INSTITUCIONES OFICIALES DE LA COOPERACIÓN ARGENTINA**

La República Argentina es un país federal integrado por la ciudad capital de la Nación y 23 provincias, cada una de las cuales cuenta dentro de su estructura de gobierno con un órgano dedicado a la cooperación internacional, como ejemplos podemos mencionar a la provincia de Chubut cuya Dirección de Relaciones Institucionales y Gestión Social está inserta en la Subsecretaría de Relaciones Institucionales que depende del Ministerio de Coordinación del Gabinete, mientras que la provincia

de Santa Fe cuenta con su propia Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Dentro de la estructura del gobierno central algunos ministerios cuentan también con divisiones dedicadas a trabajar temas de cooperación internacional dentro de sus áreas específicas de incumbencia, el Ministerio de Educación de la Nación - por ejemplocuenta con su propia Dirección Nacional de Cooperación Internacional, y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva cuenta con una Dirección Nacional de Relaciones Internacionales que tiene a su cargo la gestión de programas como RAICES (Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior) o PRODEQ (Programa para Donación de equipos de Instituciones Extranjeras).

Por razones de espacio vamos a concentrar nuestra atención sólo en aquellas instituciones que juegan un papel destacado en la estructura central (nacional) en relación con la cooperación internacional.

La DGCIN es la principal responsable en materia de dirección y gestión técnicas de la cooperación internacional que realiza la Argentina. Está inserta en la Secretaría de Coordinación y Cooperación Internacional del MRECIC, de allí que establezca las prioridades de su labor conforme los parámetros que le vienen indicados por la política exterior, en tanto es entendida directamente como una parte de la misma.

Estas prioridades resultan de las estrategias que se fija la Argentina en su relacionamiento con el exterior, particularmente en materia de desarrollo. A grandes rasgos -y según la propia DGCIN lo afirma en su sito de Internet<sup>152</sup> su misión es la de:

Contribuir a la consolidación del modelo de desarrollo autónomo del país, generando políticas de cooperación de acuerdo con las estrategias nacionales y aportando al fortalecimiento del multilateralismo.

Ampliar el alcance y el impacto de la Cooperación Bilateral, promoviendo asociaciones con nuevos actores de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD).

Desarrollar y focalizar la Cooperación Sur-Sur y Triangular, procurando la reducción de las asimetrías en la región.

Articular y fortalecer el desarrollo de un Programa Federal de políticas nacionales y provinciales de cooperación internacional.

Promover acuerdos de cooperación que contribuyan a profundizar el proceso de integración regional, desde la perspectiva del MERCOSUR.

Aunque no aparezca mencionado la DGCIN juega un rol fundamental en el

---

<sup>152</sup> <http://www.cancilleria.gov.ar/portal/seree/dgcin/organizacion.html>

apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil interesadas en ser socias en procesos de cooperación internacional, apoyando su labor, actuando como aval de las mismas y facilitando los contactos necesarios a través de la labor de las embajadas argentinas en el exterior.

La DGCIN es también la responsable de la planificación, seguimiento y evaluación de programas y proyectos de cooperación realizados por Argentina junto a terceros países e instituciones internacionales de desarrollo.

Para cumplir con su misión la DGCIN se estructura a través de dos direcciones principales:

La primera es la Dirección de Cooperación Multilateral, vínculo de la cooperación argentina con los organismos y otros esquemas internacionales de los que participa el país y que ejecutan programas y proyectos de cooperación internacional, tales como las Cumbres Iberoamericanas, la Organización de Estados Americanos (OEA), las Naciones Unidas (ONU), así como con otras instituciones multilaterales con las que el país tiene vínculos de cooperación internacional sin ser miembro de las mismas, entre las que destacan la OCDE y la Unión Europea.

Dentro de las responsabilidades de la DGCIN, en línea con el trabajo de ésta Dirección, se encuentra la de coordinar la Sección Argentina del Comité de Cooperación Técnica MERCOSUR.

La segunda es la Dirección de Cooperación Bilateral, quien se encarga de las relaciones que -en el marco de la cooperación internacional- establece Argentina con otros Estados.

La DGCIN es además el ámbito en el que se inscribe el Programa Federal de Cooperación Internacional, por el que se busca coordinar las políticas que en este tema se llevan adelante desde las diferentes áreas del gobierno central y desde las provincias, fomentando y fortaleciendo estrategias de cooperación descentralizada. Respecto de este tema se destaca la creación por la DGCIN de una red de puntos focales de cada una de las provincias argentinas.

Hallamos también dentro de ésta Dirección una Unidad Ejecutora de Programas con Financiamiento Externo, responsable por la ejecución del Proyecto de Apoyo al Diálogo sobre Políticas y del Programa Hispano Argentino sobre Gobernabilidad y Administración.

Finalmente, y no por ser de menor importancia sino todo lo contrario, el cuadro se completa con la referencia a la Unidad de Coordinación del FOAR, particularmente importante para nosotros en tanto es la vía fundamental a través de la cual Argentina realiza su política de CSS y triangular.

El FOAR fue creado en 1992 en el marco de la ya mencionada política exterior menemista dirigida a ubicar a la Argentina como país “del primer mundo”, pero a partir de los cambios vividos en el país se ha convertido en la herramienta a través

de la cual el país desarrolla su política de CSS y triangular. Según lo expresa el actual Canciller argentino Jorge Taiana (MRECIC, 2008) antes de la creación de este Fondo el país realizaba su contribución a la cooperación internacional mediante el aporte de fondos a instituciones multilaterales, los que se utilizaban siguiendo las prioridades de la propia institución “Y allí se planteó por qué no utilizar esos recursos y desarrollar una política de cooperación técnica que responda a nuestras prioridades bilaterales, y eso fue el FOAR: utilizar la herramienta de la cooperación para hacerla entre países en desarrollo y desde las relaciones regionales. Su orientación a partir de allí fue primero América Latina, y luego otros destinos, como África”.

La principal institución a la que el país realizaba aportes para proyectos y programas de cooperación era la Organización de Estados Americanos (OEA) quien a partir de entonces dejó de disponer de los fondos aunque se mantiene implicada en su administración.

De acuerdo a su propia presentación (FOAR, 2008:60) los objetivos del Fondo están orientados fundamentalmente hacia el logro de las metas mundiales de promoción del desarrollo y lucha contra la pobreza, en particular se alude al establecimiento o consolidación de asociaciones para el desarrollo respetuosas de las diferentes estrategias nacionales y en las que participen todos los actores interesados, a la generación y fortalecimiento de mecanismos de promoción del intercambio de conocimientos y tecnologías entre organizaciones argentinas y de terceros países, buscando fortalecer en estas las capacidades propias que coadyuven al desarrollo y a la innovación en materia de metodologías e instrumentos de la cooperación.

Las modalidades de actuación del FOAR son:

Envío de expertos argentinos a países solicitantes de cooperación para colaborar con el personal local.

Recepción de técnicos de terceros países para su capacitación y realización de prácticas de organizaciones argentinas.

La realización de seminarios en temas específicos a realizarse en el territorio de los países solicitantes.

Como resultado de ello la cooperación que realiza la Argentina a través del FOAR se caracteriza por ser horizontal, técnica (no financiera), no reembolsable y por asumir carácter bilateral o triangular.

Los recursos monetarios con que cuenta el FOAR provienen del MRECIC, aunque a ellos debe sumarse la contribución que realiza la institución para la cual trabaja el experto que será destinado al proyecto, ya que la misma se compromete a mantener su sueldo y situación laboral durante el plazo en que el mismo se encuentra abocado al mismo.

Debe destacarse además que estos expertos cumplen su labor sin obtener por ello retribución económica alguna, haciendo presente un contenido de solidaridad

que parece estar en la esencia misma de la CSS.

En cuanto a su labor, el trabajo del FOAR se inicia formalmente con la solicitud presentada por instituciones públicas o instituciones privadas sin fines de lucro ante las autoridades locales con competencia en el área de cooperación internacional

Decimos que es el inicio formal ya que no es extraño que las instituciones que están elaborando una solicitud se contacten con el FOAR quien les brinda asesoramiento para la elaboración de la misma.

Las autoridades locales canalizan la solicitud a través de la embajada argentina en el país de que se trate, que es el ámbito en el cual se realiza una primera evaluación de la solicitud y, de corresponder, se la envía al FOAR por canales diplomáticos.

En el FOAR se realiza una segunda revisión y, de prosperar, se procede a aprobar la solicitud de forma definitiva.

A partir de allí se inicia el trabajo de adecuación entre la solicitud aprobada y la oferta argentina en la materia, contactando las instituciones de nuestro país que ofrecen cooperación internacional, las que designan al personal adecuado quien, nuevamente por intermedio del FOAR, entran en contacto con sus contrapartes para diseñar de manera conjunta el trabajo a realizarse.

El paso siguiente es la puesta en marcha de la actividad ya consensuada, para lo cual el FOAR asume los costos de pasajes, viáticos y seguro médico de los profesionales que viajan.

Las personas que actúan como expertos argentinos deben elevar a su regreso un informe a las instituciones que habían solicitado cooperación en el que detallan las tareas cumplidas y sus recomendaciones, el que se canaliza a través del FOAR; a su vez la institución solicitante de cooperación presenta al FOAR un informe de evaluación de resultados e impactos, base de una segunda evaluación sobre el conjunto de la asistencia técnica ejecutada.

## **I. LA ARGENTINA COMO MIEMBRO ACTIVO DE LA COOPERACIÓN SUR SUR Y TRIANGULAR**

Habiendo realizado un breve repaso por los últimos sucesos trascendentales de la política argentina y por las instituciones principales que hacen a su participación en la cooperación internacional vamos ahora a abocarnos específicamente a su rol como socio y promotor de la CSS.

Comenzamos por destacar que el ECOSOC realizó en 2008 un trabajo en el cual analizó la situación de 18 países activos en materia de CSS -entre ellos la Argentina dividiéndolos en dos grupos según el volumen de sus aportaciones sea o no superior a los 100 millones de dólares anuales. La Argentina se ubicó en el

segundo grupo junto a Chile, Egipto, Israel, Malasia, Singapur, Tailandia y Túnez. (ECOSOC, 2008b)<sup>153</sup>.

Desde una perspectiva teórica la Argentina se enrola en la línea que comprende a la CSS como complementaria de la tradicional cooperación Norte Sur, aunque con una mirada crítica respecto de la posibilidad de aplicar los parámetros tradicionales de medición y evaluación elaborados en la OCDE a la CSS. Al respecto Embajadora Julia Levi -Directora General de Cooperación Internacional del MRECI-Cafirmó que: “La experiencia ya nos ha mostrado que si lo queremos sacar bueno ‘el vino nuevo no debe ponerse en odres viejos’, por lo tanto, tendríamos que actuar desde una lógica que no contraponga las diferentes formas de cooperación sino que debemos arriesgarnos a pensar en cómo potenciarlas para hacerlas cada vez más eficientes en el logro del bienestar de nuestros pueblos”

En esta inteligencia debe entenderse lo afirmado en el Informe País de 2009 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), donde se asegura que la CSS, junto a la cooperación triangular, permite “una ampliación tanto territorial como en profundidad de la cooperación, para una mejor utilización de conocimientos y técnicas adquiridos por los países en desarrollo y por tanto, es un método para una efectiva ejecución de los recursos de la cooperación internacional” (CNCPS, 2009:114).

Esta afirmación nos introduce en dos rasgos estructurales caracterizan la acción de la Argentina en el ámbito de la CSS:

Su condición de País de Renta Media (PRM) -específicamente de renta media alta según la OCDE lo que lo ubica en la situación de ser socio en la CSS tanto brindando como recibiendo cooperación internacional.

La ya mencionada y abierta consideración de la cooperación internacional como parte de la política exterior del país, lo que ha hecho que los vaivenes en ésta área hayan afectado directamente a aquella.

El primero de los rasgos mencionados ha sido subrayado por el Canciller argentino Jorge Taiana en una entrevista con el autor, donde afirmó que “este doble rol es de gran importancia para el desarrollo de la política de cooperación de mi país, dado que ambas posiciones, articuladas adecuadamente, producen una sinergia relevante, en la medida en que permiten conocer y, por lo tanto, aprovechar al máximo, el estado de la situación general de la cooperación”.

Desde ese lugar la Argentina se ha implicado activamente en la construcción de “nuevos enfoques, agendas y formatos de articulación interestatal que los ubican

---

<sup>153</sup> Integran el grupo principal Brasil, China, India, Kuwait, Arabia Saudita, Sudáfrica, República de Corea, Turquía, Emiratos Árabes Unidos y Venezuela. Cabe destacar que existe controversia a nivel internacional sobre la forma en que debe medirse el volumen de la CSS que realizan los PRM.

como bisagra y eje de vinculación entre los países desarrollados y los países menos desarrollados. Así, por ejemplo, en diversos foros económicos, los estados intermedios se preocupan por la promoción del desarrollo y la justicia social; en los ámbitos políticos, por los valores de la democracia y los derechos humanos; en los de la seguridad internacional, por el fin de políticas de discriminación que afianzan estructuras de poder asimétricas” (Lengyel; Thury Cornejo; Malcalza, 2009:19).

En segundo lugar la Argentina comparte con los demás PRM la característica de brindar cooperación fundamentalmente “a los países con los que tienen estrechos vínculos políticos, comerciales y en materia de inversiones. Esto significa que la AOD se concentra en regiones cercanas, y refleja vínculos culturales o lingüísticos y una mejor apreciación de las necesidades y las oportunidades de comercio e inversión” (ECOSOC, 2008:30), como se refleja en la siguiente tabla:

*Tabla 1: Proyectos del FOAR realizados, según país en el cual se ejecuta  
(2000-2008)*

<b>País</b>	<b>2000</b>	<b>2001</b>	<b>2002</b>	<b>2003</b>	<b>2004</b>	<b>2005</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>TOTAL</b>
Angola							1	1	2	4
Antigua y Barbuda		2								2
Arabia Saudita									2	2
Argelia							1		3	4
Armenia			1							1
Bahamas		2			1					3
Barbados			1					1	1	3
Bolivia	7	8	4	11	13	10	9	19	14	95
Brasil			1	3	1	1				6
Brasil-Haití							1			1
Colombia		3			1	2	1			7
Costa Rica	1	4	5	10		1	5	1	4	31
Cuba				2	8	7	2	1	4	24
Chile								1		1
Dominica	7	1								8
Ecuador	9	15	8	5	5	2	1	5	5	55
Egipto							1			1
El Salvador	1	11	6	5	2	3	4	3	8	43
Granada	1	3	3	1	1	1		1		11
Guatemala	12	21	14	11	15	5	4	5	1	88
Haití		1				2	5	3	6	17
Honduras	10	5	14	5	5	7	5	4	3	58
Jamaica		7							2	9
Marruecos						1	1			2
México				1					1	2
Mozambique									1	1
Nicaragua	3	9	13	10	7	5	4	5	3	59
Panamá	4	11	22	11	10	1	7	3	6	75
Paraguay	1	8	8	12	10	12	11	13	13	88
Perú	9	16	9	6	11	9	12	9	15	96
Rep. Dominicana		2				2	2	1	4	11
Saint Kitts y Nevis		2								2
San Vicente y las Granadinas		1								1
Santa Lucía		4								4
Trinidad y Tobago		3	5		1	4	2	1		16
Tunez								1		1
Uruguay	3	1	1	2	1	1				9
Varios Caribe						1				1
Venezuela								1	2	3
<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>140</b>	<b>115</b>	<b>95</b>	<b>92</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>79</b>	<b>100</b>	<b>845</b>

En azul los países no latinoamericanos Fuente: realización propia según datos del FOAR (2008)

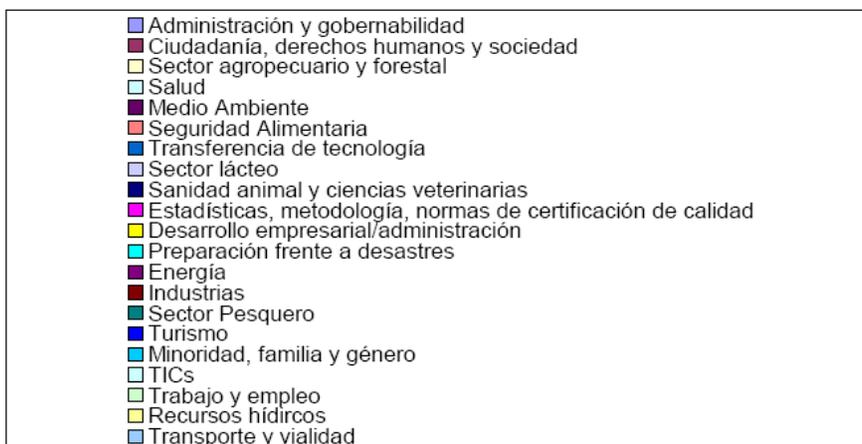
Como se ve claramente hay una clara preferencia por cooperar con los países

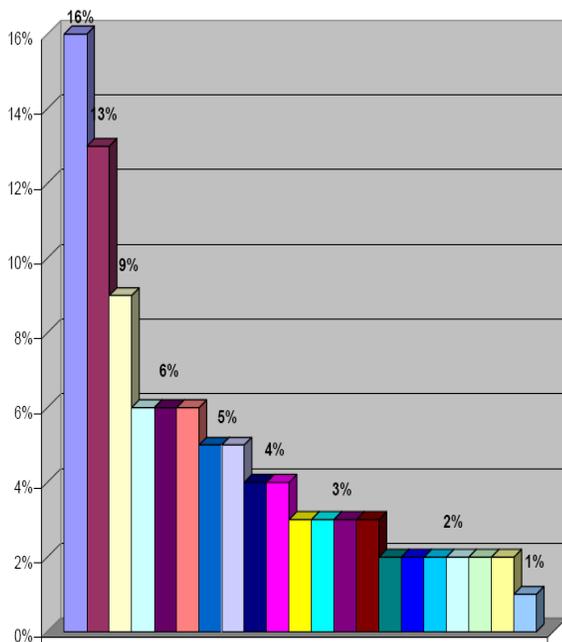
de la región, siendo escasas las experiencias llevadas adelante fuera de ella.

Más aún, si nos limitamos a considerar los programas puestos en marcha desde 2003, año en que asumió la presidencia Néstor Kirchner, veremos que se destacan claramente dos Estados como socios de la Argentina en la CSS: Bolivia - donde se realizaron 76 proyectosy Paraguay -71 proyectos-, Estados con los que comparte frontera, seguidos por Perú -62 proyectosy ya lejos más atrás Guatemala - 41 proyectosy Panamá -38 proyectos-.

Esta clara decisión en cuanto a la ubicación de la ayuda se ve reflejada también cuando realizamos un corte temático de la misma

*Gráfico 1: Áreas temáticas de proyectos FOAR (2000-2007): Porcentajes*





Fuente: FOAR (2008)

Los dos sectores con mayor presencia son el de administración y gobernabilidad y el de ciudadanía, derechos humanos y sociedad, en el primero de ellos los tres socios principales de la Argentina son Haití -por razones que expondremos luego-, Bolivia y Paraguay, habiendo recibido estos dos últimos aproximadamente el 50% de los proyectos FOAR en el área; en el segundo los tres principales socios son Paraguay, Bolivia y Guatemala, en este caso los dos primeros recibieron aproximadamente el 70% de los proyectos FOAR del área (FOAR, 2008:10-11).

La prioridad dada por la cooperación argentina a la región latinoamericana en general y en particular a Bolivia y Paraguay como socios resulta absolutamente clara en todo el período referido.

La segunda modalidad a la que la cooperación argentina realiza permanente referencia, muy vinculada con la CSS, es la cooperación triangular.

Esta forma de cooperación tiene la ventaja de servir como nexo entre la CSS y la tradición cooperación Norte Sur, así como la de ser un canal a través del cual los donantes del Norte pueden financiar la CSS.

Respecto de esta forma de trabajo "Argentina sostiene que debe ponerse un gran énfasis en la utilización del esquema de la Cooperación Triangular, que ha demostrado ser una fórmula válida para llevar adelante actividades de asistencia técnica y de desarrollo de proyectos de envergadura. Asociar dos países para asistir a un

tercero en la búsqueda de su desarrollo, permite una diversidad de vínculos que, entre otros, pueden articular a países desarrollados u organismos bilaterales o multilaterales con países de renta media, poniendo en evidencia la necesaria solidaridad de los procesos de cooperación en todas sus dimensiones.” (CNCPS, 2007:73).

Si bien la alusión al componente solidario puede entenderse como parte del folklore propio de la cooperación internacional, rara vez acompañado de su real sentido, el párrafo transcrito deja meridianamente claro el valor que la Argentina asigna a la cooperación triangular.

Esta posición es consecuencia lógica del carácter de actor dual en la cooperación internacional del país, en tanto se asocia con otros países tanto para recibir como para brindar cooperación.

De este modo la Argentina busca fortalecer sinérgicamente la capacidad de acción de todas las partes involucradas -con énfasis en la propia- que les permite tomar parte en proyectos de una extensión mayor de la que podría encarar de manera individual.

El trabajo en cooperación triangular dio sus primeros pasos en el país a partir de la firma -el 10 de mayo de 2001- de un acuerdo con la cooperación japonesa que puso en marcha el programa de partenariado entre ambos países (PPJA por sus siglas en inglés: The Partnership Programme for joint cooperation between Japan and Argentina) que preveía la capacitación en terceros países y el envío de expertos de terceros países en beneficio de Paraguay, Bolivia y Perú.

Desde entonces se han realizado acuerdos con otros países tales como España, Italia, Portugal, Canadá e incluso con otro PRM como lo es Brasil. A estos acuerdos se suman los firmados con instituciones internacionales como el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), UNICEF, OPS-OMS, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) o el National Democratic Institute for International Affairs (NDIIA) entre otros. A diferencia del PPJA la mayor parte de estos acuerdos están dirigidos a apoyar el proyecto “Pro-Huerta” que la Argentina implementa en Haití y que será presentado más adelante.

Un rasgo más debe ser destacado respecto de la cooperación triangular: su utilización como una herramienta que facilita la aplicación -por los PRM- de los principios de eficacia de la ayuda resultantes de la Declaración de París, un tema central en la agenda OCDE de la cooperación internacional y controvertido entre los PRM.

Para desarrollar este tema al tiempo que recuperar buenas prácticas de la cooperación argentina vamos a presentar a continuación la experiencia del proyecto “Pro Huerta” que llevó la cooperación argentina a Haití.

## **II. EL “PRO HUERTA”: UNA EXPERIENCIA EXITOSA DE COOPERACIÓN ARGENTINA EN HAITÍ**

La situación de Haití tras los desastres climáticos y la inestabilidad política que lo afectaron en los primeros años de este siglo lo convirtieron en un espacio casi obligado de acción para la cooperación de los PRM de la región.

La Argentina integraba la misión de paz de la OEA en Haití desde sus inicios. En 2004 tomó la decisión -a pedido del gobierno de Haití- de acompañar la labor de sus fuerzas con la implementación de un programa de cooperación denominado “Pro Huerta”, implementado originalmente en la región haitiana de Gonaïves, sede del batallón Argentino.

Este programa se insertaba en el marco mayor de la cooperación argentina en Haití, donde el país estaba realizando acciones de fortalecimiento institucional mediante la asistencia para la realización de estudios sectoriales y para la implementación de estadísticas, y mediante la capacitación de recursos humanos por personal del Ministerio de Economía. También se estaban realizando acciones de apoyo al Programa “Alivio de la pobreza y crecimiento”, a la inversión pública en educación, a un observatorio de “Exclusión social y pobreza” y al establecimiento de una base de datos de inversión extranjera en el país.

El “Pro Huerta”, implementado por el Ministerio de Desarrollo Social de la Argentina y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), se dirigía al fomento y apoyo de actividades de autoproducción de alimentos frescos mediante el establecimiento de huertas a través de acciones de formación, acompañamiento técnico y de entrega de insumos para la producción orgánica de alimentos frescos a huertas comunitarias o familiares replicando en lo general una experiencia realizada a nivel nacional.

Era, en consecuencia, un programa dirigido a satisfacer la necesidad inmediata de alimentación de la población haitiana al tiempo que apoyaba la meta establecida por ese país de obtención de soberanía alimentaria.

El éxito y la característica de alta replicabilidad del “Pro Huerta”, así como su adaptación al contexto haitiano (Lengyel, 2006), hizo que en poco tiempo se extendiera hasta llegar en la actualidad a prácticamente todo el territorio de Haití, gracias al apoyo financiero de donantes que aportaron el financiamiento que tal ampliación requería y que significó que el “Pro Huerta” se convirtiera en un programa de cooperación triangular.

El proceso se inicia con un acuerdo suscripto con el IICA en 2005 al que le sigue la firma, el 22 de julio de 2006, de un “Memorando de Entendimiento para la realización de actividades de cooperación conjunta orientadas al desarrollo de acciones comunitarias para garantizar la seguridad alimentaria y promover la forestación multipropósito” con la AECID y en noviembre del mismo año se inician negociaciones con el gobierno canadiense que derivaron en un acuerdo básico sobre acciones conjuntas que alcanzarían, para 2013, los 5 departamentos en los que se organiza el estado de Haití en los que el “Pro Huerta” no ha sido aplicado: para entonces el

programa estará llegando a aproximadamente 36.000 familias, unas 200.000 personas.

Paralelamente se firmó otro Memorando de Entendimiento entre el Ministerio de Agricultura de Haití, el MRECIC y el FIDA para desarrollar el “Pro Huerta” en la zona limítrofe con la República Dominicana.

La siguiente ilustración da cuenta del progreso seguido por la implementación del “Pro Huerta” en el territorio haitiano:

*Ilustración 1: Presencia del programa “Pro Huerta” en Haití (evolución territorial)*



Referencias:

- 1: Región de Gonaïves: cooperación bilateral FOAR.
- 2: Zona de implementación con financiamiento del FIDA
- 3: Zona de implementación con el financiamiento del National Democratic Institute.
- 4: Zona de implementación con el financiamiento de la AECID
- 5: Zona de implementación con el financiamiento del IICA
- 6 al 9: Zonas de implementación con el financiamiento del gobierno de Canadá (Central Pilot Zone, Norwestern Pilot Zone, Noreastern Pilot Zone y Southwestern Pilot Zone, respectivamente)

Fuente: Elaborado por Ana Cafiero -ex Secretaria de Cooperación Internacional, DGCIN, MRECIC para el curso “Norte y Sur: cara y cruz de la Cooperación Internacional al Desarrollo”, Escuela Comlutense Latinoamericana, La Plata, 2008.

A esta evolución debe agregarse los avances realizados por las cooperaciones argentina y brasileña: mientras el FOAR implementaba el “Pro Huerta” Brasil se encontraba en Haití llevando adelante un programa de cooperación bila-

teral de construcción de cisternas para el acopio y manejo de agua. La combinación de ambos proyectos los potenciaba naturalmente y así se avanzó en un trabajo conjunto mediante la firma de un Memorando de Entendimiento para la Realización de Acciones de Cooperación Conjunta en beneficio de Haití, fechado el 23 de mayo de 2006 en ocasión de la Conferencia de Donantes que tuviera lugar en Brasilia, al cual se agregaría en noviembre del mismo año la firma de un acuerdo complementario para la implementación del proyecto “Construcción de Cisternas Familiares y Validación Social de Cultivos de Hortalizas en Haití”.

En consecuencia el programa original tuvo forma de cooperación bilateral, para luego transformarse en triangular con el agregado de haber tenido como tercer socio a Estados del Norte (o sus agencias), a organismos multilaterales universales (FIDA), a organismos multilaterales regionales (IICA) e incluso a otro país del sur (Brasil).

### III. EL FOCEM COMO EXPERIENCIA DE CSS

Junto a la labor del FOAR es importante destacar dentro del trabajo argentino en el campo de la CSS una iniciativa particular, construida en el marco del proceso MERCOSUR: el Fondo de Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM).

El MERCOSUR es un espacio de integración subregional marcado por las asimetrías entre las economías de sus dos miembros “mayores” -Argentina y Brasil- y sus dos miembros “menores” -Paraguay y Uruguay-.

Si bien este asunto no era nuevo, el contexto internacional de comienzos de siglo hizo que su tratamiento se convirtiera en una cuestión central para asegurar la propia razón de ser del MERCOSUR. Decía el Instituto para la Integración de América Latina y el Caribe (INTAL) del BID: “Durante los últimos dos años [2005-2006] la evolución del saldo en cuenta corriente de la balanza de pagos puso de manifiesto las asimetrías existentes dentro del MERCOSUR en materia de desempeño comercial. Mientras que el saldo de la balanza permitió a las dos economías más grandes acumular resultados superavitarios, los países menores arrojaron déficit” (INTAL, 2007:5).

Iniciado el debate sobre las asimetrías a partir de las presidencias pro t m-pore ejercidas por Paraguay y Brasil durante la segunda mitad de 2006 y la primera de 2007 respectivamente, la Argentina mantuvo un rol pasivo y su posici n se expres  en el documento “La integraci n productiva como herramienta necesaria para la superaci n de las asimetr as en el MERCOSUR” (MERCOSUR/LXVIII GMC/DT N  11/07) en el que afirmaba “Argentina comparte el esp ritu de que los pa ses con mayor tama o relativo dediquen especial atenci n a aquellos temas planteados por sus socios de econom as menores en la b squeda de generar todas las posibili-

dades para su desarrollo. Esto no obsta que cuando se analiza el concepto de asimetrías deba prestarse especial atención a los indicadores sociales y per cápita.”.

Mientras este debate crecía se inició el proceso institucional que desembocaría en la creación del FOCEM como fruto del entendimiento de que para fortalecer la integración -y en algún sentido revitalizarlas las dos economías relativamente mayores del bloque debían contribuir financieramente con los dos socios relativamente menores.

El primer paso en esa dirección se da con la Decisión 45/04 del Consejo del Mercado Común (CMC) adoptada en Belo Horizonte (Brasil) en diciembre de 2004, cuyo artículo 1º crea el FOCEM con el destino de “financiar programas para promover la convergencia estructural, desarrollar la competitividad y promover la cohesión social, en particular de las economías menores y regiones menos desarrolladas; apoyar el funcionamiento de la estructura institucional y el fortalecimiento del proceso de integración”

Un año más tarde la Decisión CMC 18/05 reguló su integración y funcionamiento, disponiendo la creación de 4 programas:

de Convergencia Estructural.

de Desarrollo de la Competitividad.

de Cohesión Social.

de Fortalecimiento de la Estructura Institucional y del Proceso de Integración. En ese documento se dispone además que el monto anual de recursos del FOCEM sea de 100 millones de dólares, a ser aportados por los países miembros del MERCOSUR en concepto de contribuciones no reembolsables, y destinados a financiar proyectos dentro de sus territorios según los porcentajes que se detallan a continuación

*Tabla 2: FOCEM: Aportes y recursos para financiamiento de programas según países (% según la Decisión CMC 18/05)*

	Argentina	Brasil	Paraguay	Uruguay
Aportes al FOCEM como porcentaje de los recursos totales	27%	70%	1%	2%

Financiamiento de programas del tipo I, II y III como porcentaje de los recursos totales	10%	10%	48%	32%
--	-----	-----	-----	-----

Avanzando en el proceso la Decisión CMC 24/05 reglamentó el FOCEM, que finalmente entró en operaciones en 2006.

“Inmediatamente después de que el reglamento del FOCEM fue aprobado, se procedió a la selección de los técnicos para constituir su Unidad Técnica en el ámbito de la Secretaría del MERCOSUR. La UT-FOCEM comenzó a funcionar, en forma efectiva, en septiembre de 2007 [para entonces] el CMC ya había aprobado 15 proyectos, lo que ilustra el carácter prioritario que los países miembros del MERCOSUR le concedieron al FOCEM” (INTAL, 2009:76).

En mayo de 2007 se aprobó el primer financiamiento del FOCEM: el proyecto “MERCOSUR-Hábitat” de promoción social, fortalecimiento de capital humano y social en asentamientos en condiciones de pobreza, cuyo beneficiario fue el Estado de Paraguay y que contó con un aporte del FOCEM de 7.500 mil dólares.

Desde entonces, según datos del MERCOSUR, se han aprobado 13 proyectos que tienen como beneficiario a Paraguay, 6 a Uruguay y uno regional: el Programa de Acción MERCOSUR libre de Fiebre Aftosa (PAMA). A ellos se suman 3 proyectos que benefician directamente a la Secretaría MERCOSUR.<sup>154</sup>

El FOCEM implica un esfuerzo, integrado en la estructura MERCOSUR, de cooperación económica entre países del Sur, y en tal sentido significa un paso más en el fortalecimiento de la CSS dentro de la subregión sur de América del Sur.

#### **IV. UN TEMA PENDIENTE: LA ARGENTINA FRENTE A LOS DEBATES SOBRE LA EFICACIA DE LA AYUDA**

Tras haber destacado la acción de la CSS que realiza la Argentina a través del FOAR y de haber mencionado el valor del FOCEM como un camino de cooperación económica entre países del Sur, vamos a entrar ahora en un debate que -a nuestro entender- sigue estando pendiente dentro de la cooperación argentina, o más correctamente deberíamos decir dentro de la política exterior del país, ya que las respuestas que se den involucran directamente, y están cruzadas por, definiciones en otros asuntos de la agenda exterior.

---

<sup>154</sup> Para el detalle de los proyectos ver INTAL, 2009.

En realidad el mencionado debate no puede sino insertarse en uno mayor: el de “la nueva arquitectura de la cooperación internacional”.

Como punto de partida es conveniente recordar que el inicio del proceso de debate a nivel internacional sobre la eficacia de la ayuda se ubica en la Conferencia sobre Financiación para el Desarrollo que se reunió en Monterrey, México, en el año 2002.

La participación de la Argentina en ese evento estuvo marcada por la crisis institucional que había sacudido al país en diciembre de 2001, lo que no evitó que el entonces Presidente de la Nación, Eduardo Duhalde, acudiera al encuentro internacional, aunque su discurso se centró no en temas de gestión de la ayuda sino de la necesidad de hacer más justos los términos de intercambio comercial a nivel global.

Argentina no tuvo participación directa en el Foro de Alto Nivel sobre armonización de la ayuda reunido en Roma en 2003, ni estuvo presente en el Segundo Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo realizado en París, Francia, en 2005 aunque sí es uno de los países que -sin haber sido un signatario original- han adherido a la “Declaración de París sobre la Eficacia de la Ayuda” que resultó del mismo.

Un hecho merece ser remarcado respecto de la adhesión de Argentina a los postulados de la Declaración de París: la decisión de la firma argentina fue tomada en el Ministerio de Economía de la Nación y no en el de Relaciones Exteriores, lo que nos estaría hablando del valor que le otorga la OCDE a tal decisión ya que la vía de diálogo privilegiada por esa organización es precisamente la de Economía. Recordemos que la Declaración de París parte de una iniciativa del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD) de la OCDE y, como era lógico, no tuvo en cuenta la realidad de la CSS.

Tampoco hubo representación del país en el Tercer Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda al Desarrollo que se desarrolló en Accra, Ghana, en 2008. A diferencia de los encuentros anteriores en el documento final de este último, el “Programa de Acción de Accra”, se incluyó un apartado que refiere directamente a la CSS:

“19.e) La cooperación para el desarrollo Sur-Sur debe observar el principio de no interferir en los asuntos internos, establecer igualdad entre los asociados en desarrollo y respetar su independencia, soberanía nacional, diversidad e identidad cultural y contenido local. Juega un papel importante en la cooperación para el desarrollo internacional y constituye un valioso complemento de la cooperación Norte-Sur.”

Por el contrario la Argentina participó de manera activa en la reunión de seguimiento de la Conferencia de Monterrey realizada en Doha, Qatar, en noviembre de 2008. Allí el Canciller Taiana (2008b) reafirmó el compromiso argentino con la CSS asegurando que “los países en desarrollo, que en los últimos años se convirtieron en exportadores netos de capital hacia los países desarrollados gracias a haber obtenido con esfuerzo propio superávit en sus cuentas corrientes y en muchos casos también

fiscales, debemos encontrar maneras para canalizar es ahorro hacia otros países en desarrollo”. Más aún, afirmó que “los países emergentes seguirán siendo en los próximos años el principal impulsor del crecimiento mundial [sic] la cooperación Sur Sur debería ser puesta en práctica mediante oportunas decisiones políticas, apoyos de las economías emergentes más importantes, y un trabajo coordinado entre todos los países en desarrollo”.

Más allá de las presencias y ausencias de la Argentina en los encuentros internacionales que van marcando el pulso del trabajo mundial en materia de eficacia de la ayuda, el país ha asumido una posición clara respecto de no aceptar la aplicación a la CSS de los esquemas construidos a través de la OCDE para ser aplicados a la cooperación Norte Sur, y esta idea la ubica desde el inicio como enfrentada a la discusión sobre la eficacia en los términos de Monterrey, Roma, París, Accra o Doha.

La embajadora Julia Levi (2007) lo expresaba claramente refiriéndose a las denominaciones de “donante” y “receptor” de cooperación internacional:

consideramos que las mismas están marcando un sentido agotado de la cooperación, correspondiente a otra etapa en la que regía un paradigma con jerarquías que estamos tratando de modificar: nos referimos a la etapa en la que se consideraba que un país desarrollado estaba donando asistencia técnica a uno en vías de desarrollo o emergente, que la recibía como beneficiario o receptor (...) Esta digresión que pareciera ser solo semántica, en verdad pretende recoger la experiencia profunda del conocimiento que cada país tiene de sus propias necesidades y la importancia que cobra el respeto que se le otorgue a sus definiciones en el proceso de la cooperación. Asimismo tiene en cuenta el beneficio que obtienen los países que ofrecen cooperación con la posibilidad de encontrar nuevos socios, expandir nuevos mercados y vincularse con otros pueblos en un intercambio cultural que amplía y profundiza la solidaridad internacional

La Argentina, entonces, entra en la discusión sobre la eficacia de la ayuda desde una óptica que parte de un rompimiento con los paradigmas propios de la cooperación Norte Sur a la que la liga, y por tanto parece haber asumido la posición de aislarse de una discusión que debe ser corolario de otra anterior sobre la reconfiguración de la arquitectura de la cooperación internacional, sobre el paradigma mismo de la cooperación internacional, y no el centro de la misma.

## V. CONCLUSIONES

La cooperación internacional que realiza la Argentina está claramente inserta en su política exterior y es tributaria de la misma y como consecuencia de ello los vaivenes de la política nacional han impactado fuertemente en ella.

Existen continuidades en ella, tales como la priorización de la región latinoamericana y caribeña como territorio de acción o la estructura institucional y su inserción en la más amplia estructura gubernamental nacional, así como discontinuidades, como la intención de que la misma sea tributaria de un intento de ingreso a la OCDE y luego gire hacia un intento de fortalecimiento de la posición a nivel regional.

La experiencia conseguida por el país como socio en CSS, particularmente a través del FOAR, debe ser debidamente aprovechada, la situación relativa del país respecto de otros vecinos de la región así lo exige y lo convierte en un imperativo a la vez político y ético.

Las enormes capacidades técnicas de la Argentina en áreas fundamentales tales como la agroindustria y los derechos humanos pueden ser mejor aprovechadas cuando se suman a ellas los recursos financieros necesarios para convertirlas en proyectos de CSS, y en esa línea debe profundizar la experiencia iniciada en el campo de la cooperación triangular.

Para que ello sea posible el país se encuentra frente al desafío de definir un relacionamiento tanto con otros países del Sur a los que llevar su experiencia y saberes técnico-científicos, como con países del Norte. Este último punto puede convertirse en un problema a partir de la posición asumida respecto de los debates sobre eficacia de la ayuda y por la decisión argentina de buscar encabezar un debate sobre el sentido mismo de la CSS, afirmando que la misma debe dejar atrás esquemas más propios de otra forma de relacionamiento, la que surge de la cooperación Norte Sur, y que ha sido edificado fundamentalmente a través de la OCDE.

En la nueva arquitectura de la cooperación internacional el país se mueve tomando como punto de partida que la cooperación internacional en general, no sólo la CSS, genera beneficios a todos los actores participantes que así resultan socios en el proceso de cooperar.

La gran pregunta es hoy sobre la forma en que la cooperación argentina evolucionará en el futuro, ya que la misma está atada a los cambios que puedan producirse en el liderazgo político de un país afectado por abruptos cambios, tensiones y crisis en su vida política.

Las visiones sobre la inserción internacional que los gobernantes puedan tener seguirán afectando el núcleo mismo de la Argentina como actor de la cooperación internacional, frente a eso -y sin caer en falsas utopíasel desafío está en fortalecer su sistema institucional.

En resumen la cooperación argentina puede caracterizarse como una cooperación técnica, con la valiosa excepción de la experiencia del FOCEM, dirigida al encuentro con la región, que cuestiona a la vez que busca construir y que fundamentalmente tiene aún un largo camino por recorrer.